

II.

para el fondo de contribuciones, se sacuen a publica  
Subasta con anticipacion de quatro meses al de su  
renacimiento, y deviendo fijar los actuales en ultimo de  
Diciembre del corriente año; desean acordar y acordaron que  
inmediatamente se proceda a formar los oportunos expedientes,  
dar pregones y fijar edictos para la esperada sub-  
asta.

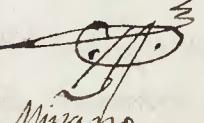
Presidente  
Lima.  
Tuncos.  
Guillermo.  
Grl.  
Blaya.  
Buitrugo  
Minano  
Ruiz.  
Molina.  
Muñoz  
Chavon.  
Tuncos.  
Aparicio

Al mismo acuerdo, q. se formen los competentes expedientes  
para la renta y repartimiento de las yeras de imbernaderos,  
tanto de la Deosa de Cañón como lo balto, mediante a  
que dese cumplir el presente Acuerdoado en tiempo  
del corriente mes.

Y finalmente teniendo dado cuenta de haberse revisado  
la trascaria de los papeles de la Com. a. Cartaginis  
Soc. Mangelina a la habitaron bajo de estas casas  
comunitarias, y sin embargo al presente esto quedando los  
tares en su poder y otra en el de el Sr. Recipido Decano y no  
tenido por el Imbernario q. cosa ésta se encuentran al-  
gunos pertenecientes al archivo de este Ayuntamiento, y otras  
a la oficina del Rel. Punto, acordaron sus rued. q. por los H.  
Dr. Man. Minano, y procurador Sindico, a quien convi-  
nieron al efecto, se forme una exacta lista de los q. no con-  
sideran a la referida Com. numeraria, concuerdando pro-  
cto con sus tares el Sr. Recipido Decano y el presente Esmo.  
y que fijo. se de cuenta para provecho q. cambenga. Al lo  
acordaron y firman los q. riven, d. q. yo el lunes doy fe =

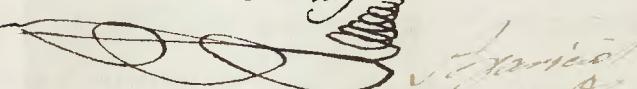
Luevadas <sup>1</sup> Lunatti <sup>2</sup> Tuncos <sup>3</sup> Guillermo <sup>4</sup>

Blaya

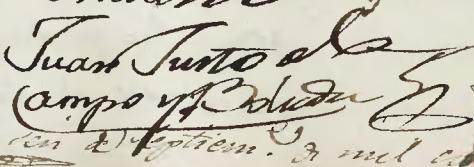
Chaconz  


Minano  


Huerto

Buitrugo <sup>5</sup>  


Antillar <sup>6</sup>

Tuan Tusto <sup>7</sup>  
campos y Coladura <sup>8</sup>  


Auto Y En la Villa de Lima en la d<sup>a</sup> de Febrero d<sup>o</sup> 1710

